

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2015, suma un monto de **\$38,235,552 (Treinta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, y representa el **94%** del activo circulante, los cuales son administrados principalmente a través de cuentas de cheques e inversiones.

Sub-Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015
1.1.1.1	Efectivo	
1.1.1.1.2	Fondo Fijo	60,000
1.1.1.2	Banco/Tesorería	
1.1.1.2.1	Bancos	3,337,369
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1.1.1.4.1	Banco Inversiones	34,838,183
Total Efectivo y Equivalentes		38,235,552

El Fondo Fijo de Caja asignado al titular de la Dirección de Administración del Instituto Electoral por la cantidad de **\$60,000 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, es autorizado por el Secretario Ejecutivo del mismo Organismo Electoral, de acuerdo al numeral 6.5 Ministración de Recursos para Fondo Revolvente, del Manual de Normas, lineamientos y procedimientos para el control del ejercicio presupuestal vigente, para cubrir los gastos menores generados con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016.

Se informa que el mes de diciembre se saldó los fondos fijos asignados a las Juntas Electorales Distritales y Municipales con motivo de la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El recurso concentrado en cuenta corriente del contrato 7542983946 de la Cuenta Bancaria No. 12225 Banamex, corresponde a la disponibilidad financiera para cubrir los pasivos del ejercicio 2014 y los gastos operativos ordinarios del presente ejercicio.

Se informa que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta corriente 4527 12225 Banamex presenta en conciliación bancaria 28 cheques que sumados hacen un total de **\$465,464 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, de los cuales los cheques números 9850, 29852, 29853, 29854, 29858, 29866, por un importe total de **\$241,269 (Doscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, no se entregaron a los beneficiarios porque los mismos no se presentaron a recogerlo ante este Organismo Electoral, el resto de los cheques por un importe total de **\$224,194 (Doscientos veinticuatro mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, se entregaron a los beneficiarios pero los mismos no cobraron ante la institución bancaria, por lo anterior, si se reincorpora los importes de los cheques no entregados al rubro de efectivo en libros se tiene un saldo en la cuenta de bancos por **\$3,558,638 (Tres millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, en base a las Normas de Presentación de "Efectivo y Equivalente de Efectivo" de las NIF C-1, de las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el CONAC.

La cuenta de cheque 452716972 Banamex del contrato 7567049252 es del orden de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)**.

Las inversiones financieras del contrato 7542983950 correspondiente a la cuenta de inversión 12225 Banamex, son Inversiones a la Vista en Moneda Nacional del orden de **\$29,617,786 (Veintinueve millones seiscientos diecisiete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, que generan rendimientos diarios de acuerdo al saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes con amplio horario de 9:00 a 15:00 Horas.

Se informa que de febrero a diciembre se utilizaron recursos financieros de la cuenta de inversión 12225 Banamex por importe total de **\$6,727,446 (Seis millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** de los recursos por la ampliación presupuestal que autorizo la Secretaria de Planeación y Finanzas para inicio del Proceso Electoral Ordinario

2014-2015 en el mes de noviembre de 2014 y que no fueron utilizados por el corto tiempo para llevar a cabo los procedimientos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y con el fin de continuar los procedimientos de equipamiento de las oficinas centrales, distritales y municipales del propio Instituto, se refrenda con el acuerdo CE/2015/005 de fecha 12 de enero de 2015, hasta por un monto total de **\$8,538,778 (Ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, dicha disposición financiera se realizó de acuerdo a los gastos ejercidos.

El recurso concentrado en Bancos, en la Cuenta Bancaria No. 16972 y las Inversiones identificadas con el Contrato No. 74542235, corresponden al patrimonio en efectivo procedente de economías de ejercicios anteriores e ingresos por rendimientos financieros, los cuáles pueden disponerse únicamente mediante acuerdo del Consejo Estatal. Las inversiones financieras de estos recursos se colocaron a través del Banco Nacional de México, S.A. en una sociedad de inversión que invierte mayoritariamente en instrumentos de deuda a corto plazo denominado HZGUB (Inversión Horizonte, S.A. de C.V.), a partir del 18 de mayo de 2012 entró en vigor la modificación de las claves de pizarra de las sociedades de inversión, pasando a ser BNMGUB1, de acuerdo a los avisos en los estados de cuenta anteriores se informa que a partir del pasado 27 de mayo cambiaron las series del fondo Inversión Horizontal, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Deuda (con clave de pizarra BNMGUB1) para persona morales contribuyentes y no contribuyentes, en consecuencia los cambios antes señalados se hacen efectivos a partir del 24 de junio de 2014: representado en los siguientes valores:

Emisora	Serie	Tipo de Inversión	Tipo de Riesgo	Cantidad de Valores	Precio de Mercado	Valor de Mercado
BNMGUB1	C1-B	Corto Plazo	Bajo	2,943,380	1.77361	5,220,396
INV. EMPRE						0.00
						5,220,396

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro del activo circulante al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$199,842 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, que representa el **0.49%** del activo circulante y se integra como se muestra a continuación:

Sub-Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015
1.1.2.3	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	13,980
1.1.2.3.1	Deudores Diversos por Gastos a Comprobar	0

Sub-Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015
1.1.2.3.2	Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar	3,400
1.1.2.3.3	Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas	0
1.1.2.3.4	Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar	3,240
1.1.2.3.7	Deudores Diversos por Otros Conceptos	7,340
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	185,862
1.1.2.9.1	Depósito en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles	140,828
1.1.2.9.2	Otros Depósitos en Garantía por Servicios	45,034
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		199,842

El saldo en *Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar*, corresponde a recursos otorgados a un personal operativo para trasladarse a la Ciudad de México D.F., con motivo de asistir al taller de capacitación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral, según oficio de comisión núm. DOEEC-020.

El saldo en *Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar*, concierne al Subsidio al Empleo pagado a través de nómina a los servidores públicos del Instituto Electoral en cumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente al mes de diciembre de 2015, y deudores diversos por el pago del cálculo anual de sueldos y salarios 2014 de los trabajadores de este Organismo Electoral en cumplimiento al artículo 96 y 97 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

El saldo de *Deudores Diversos por Otros Conceptos* corresponde a saldos por recuperar por deducible de la camioneta robada con numero de inventario IEPCT/18807 según oficio números CYA/110/2015 y CYA/111/2015, de fecha 25 y 26 de mayo de 2015.

El saldo de los *Depósito en Garantía por Arrendamiento de Inmuebles* corresponde a depósitos en garantía por Arrendamiento de Inmueble: bodegas que actualmente ocupa el Instituto Electoral y oficinas de las Juntas Electorales distrito VI Centro y Municipal de Comalcalco con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2015, y saldo por **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** pendientes de recuperar del inmueble que se utilizó como Junta Electoral Distrital en el municipio de Cardenas, Tabasco, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la que se interpuso la demanda con número de expediente 481/2012, relativo al Procedimiento Judicial No Contencioso de Interpelación Judicial en contra de la ciudadana María Reyes Castillo Torres, Gilberto Galassi Almora y/o sociedad mercantil denominada Desarrollos Inmobiliaria Gutti, S.A de C.V, hasta la fecha estas personas no han sido localizados continuando vigente el citado

expediente.

El saldo de *Otros Depósitos en Garantía por Servicios* corresponde a depósito en garantía con la empresa Radiomovil Dipsa, S.A de C.V, en proceso de recuperación gestionado por la Lic. Margarita Lázaro Ovando, apoderado legal de este Órgano Electoral, solicitando informe con oficio numero D.A./1085/2015 de fecha 07 de marzo de 2015, por otra parte, depósitos entregados a Comisión Federal de Electricidad por la contratación de un servicio por el inmueble que ocupa como oficina el área jurídica del Instituto Electoral y depósitos por las Juntas Electorales Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, deposito en garantía entregados a la empresa C.F.E. Egresos Explotación e Inversiones por un monto de **\$2,965 (Dos mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, por los distritos, III Cárdenas, XVII Jalpa de Méndez y la Junta Electoral Municipal de Tacotalpa, que fueron sedes durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual se encuentra en proceso de recuperación solicitado con oficio numero D.A./1942/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, y deposito en garantía por servicio de telefonía celular con la empresa Servicios Eficientes de Cartera, S. de R.L. de C.V.

Este rubro del activo circulante al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$347,954 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, que representa el 1 % del activo circulante y se integra como se muestra a continuación:

Sub-Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0
1.1.3.1.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	0
1.1.3.1.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Servicios	0
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	
1.1.3.9.2	Primas de Seguros Pagados por Anticipado	160,976
1.1.3.9.3	Materiales y Suministros Pagados por Anticipado	186,978
Total Derechos a Recibir de Bienes y Servicios		347,954

El rubro de *Otros Derechos a Recibir de Bienes o Servicios a Corto Plazo*, corresponde a pagos anticipados que se están aplicando a resultados conforme transcurre el período de servicio, tales como: 50 pólizas de seguro de vida colectivo del personal del Instituto Electoral del 21 de septiembre de 2015 al 21 de septiembre de 2016, seguro vehicular para 79 unidades motrices,

propiedad de este Órgano Electoral por el periodo del 27 de abril de 2015 al 27 de abril de 2016 y pagos anticipado por adquisición de vales de combustibles para el parque vehicular propiedad del Instituto Electoral.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Este rubro del activo al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de **\$2,106,943 (Dos millones ciento seis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, y constituye el **5%** del activo circulante, el cual corresponde al valor de la existencia de materiales y suministros de consumo, necesarios para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La valuación de la existencia de materiales y suministros en Almacén se realiza mediante el Método de "Primeras Entradas Primeras Salida", aplicado en forma automática por el Sistema de Administración Gubernamental Armonizado (Saga +).

Inversiones Financieras

No se realizaron inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo en cifras netas de **\$35,475,645 (Treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** y corresponde al valor de la infraestructura tangible como edificios y terrenos propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, además, del valor de las obras en proceso, y del total del Activo No Circulante, este rubro representa el **74%**, y se integra como sigue

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Depreciación Acumulada © ¹	Valor en Libros	% de Depreciación Anual
1.2.3.1	Terrenos	23,983,372	0	23,983,372	
1.2.3.1.1	Terrenos	23,983,372	0	23,983,372	N/A
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	9,758,123	0	9,758,123	
1.2.3.3.1	Edificios	9,758,123	0.00	9,758,123	3.%

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Depreciación Acumulada © ¹	Valor en Libros	% de Depreciación Anual
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,734,149	00	1,734,149	
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional	1,072,129	0.00	1,072,129	N/A
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	662,020	0.00	662,020	N/A
	Total	35,475,645	00	35,475,645	

Se informa que no se está depreciando el Edificio por que no se encuentra en las condiciones adecuadas y mínimas necesarias para operar de la forma prevista y para los fines que fue adquirido, máxime que el mismo se encuentra en litigio, sustento técnico en la "NICSP 17 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO" de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en su párrafo 71, de aplicación supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Bienes Muebles

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y que al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo en cifras netas por la cantidad de **\$10,413,322 (Diez millones cuatrocientos trece mil trescientos veintidos pesos 00/100 M.N.)** y constituye el **22.00%** respecto al total del Activo No Circulante, integrándose como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio 2015 © ¹	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	% de Depreciación Anual
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	17,054,553	89,854	13,438,754	3,615,800	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2,441,003	13,325	1,809,305	631,699	10%
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,358,302	52,484	9,928,026	1,430,275	33. %

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio 2015 © ¹	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	% de Depreciación Anual
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,255,248	24,046	1,701,423	1,553,826	10%
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,931,344	7,673	1,707,501	223,844	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	1,368,958	1,961	1,306,885	62,073	33 %
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	562,386	5,711	400,615	161,771	33 %
1.2.4.4	Equipo de Transporte	13,029,946.49	171,586.27	7,861,293.80	5,168,653	
1.2.4.4.1	Vehículos y equipo terrestre	12,908,066	170,879	7,751,431	5,156,635	20%
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	121,880	706.92	109,863	12,018	20%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,441,160.04	19,151.54	1,036,134.19	1,405,026	
1.2.4.6.5	Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	1,100,657	8,731	339,500	761,157	10%
1.2.4.6.6	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,128,114	8,962	574,302	553,812	10%
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas - herramientas	154,881	1,188	73,152	81,730	10%
1.2.4.6.9	Otros equipos	57,508	270	49,180	8,328	10%
Total Bienes Muebles		34,457,004	288,265	24,043,682	10,413,324	100%

© ¹ La depreciación del ejercicio corresponde al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2015, determinado de acuerdo a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el

Consejo Nacional de Armonización Contables, específicamente el "Numeral 6. Depreciación, Deteriodo, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes".

Bienes Intangibles

Este rubro presenta un saldo en cifras netas por la cantidad de **\$1,896,591 (Un millón ochocientos noventa y seis mil quinientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** y representa el 4% sobre el total de activo no circulante, el cual corresponde a los bienes intangibles adquiridos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, integrándose como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Original de la Inversión	Amortización del Ejercicio 2015 © ¹	Amortización Acumulada	Valor en Libros	% de Amortización Anual
1.2.5.1	Software	2,363,951	448	2,353,875	10,076	
1.2.5.1.1	Paquetes y programas informáticos	2,363,951	448	2,353,875	10,076	33 %
1.2.5.4	Licencias	5,223,561	60,900	3,337,046	1,886,515	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	5,223,561	60,900	3,337,046	1,886,515	33. %
	Total	7,587,512	61,347	5,690,921	1,896,591	

©¹ La amortización del ejercicio corresponde al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2015, determinado de acuerdo a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contables, específicamente el "Numeral 6. Depreciación, Deteriodo, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes".

Estimaciones y Deterioros

El Instituto Electoral no presentan registro de estimaciones y deterioros en bienes muebles

Otros Activos

El Instituto Electoral no presentan registro de Otros Activos

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Situación Financiera presenta en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo un saldo de **\$7,194,149 (Siete millones ciento noventa y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, que constituye obligaciones factibles de pago exigibles en un plazo menor a un año, las cuales se integran como sigue:

Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015	Vencimiento en días		
			90	180	365
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo				
2.1.1.1.1	Remuneraciones al Personal Permanente	16,521	0	0	16,521
2.1.1.1.2	Remuneraciones al Personal Eventual	15,237	0	0	15,237
2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	490,837	164,072	110,691	216,075
2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros	128,421	128,421	0	0
2.1.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	188,254	100,630	34,068	53,556
	Total	839,270	393,123	144,759	301,389
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo				
2.1.1.2.1	Proveedores de Bienes	57,819	55,766	0	2,053
2.1.1.2.2	Proveedores de Servicios	448,819	390,819	23,200	34,800
2.1.1.2.3	Proveedores de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	3,918	3,918	0	0
2.1.1.2.4	Proveedores de Inversion	50,000	50,000	0	0
	Total	560,557	500,504	23,200	36,853

Cuenta	Nombre	Saldo al 31/12/2015	Vencimiento en días		
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo				
2.1.1.5.4	Ayudas Sociales	26,600	0	11,400	15,200
Total		26,600	0	11,400	15,200
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo				
2.1.1.7.1	Impuesto sobre la Renta	5,506,227	5,506,227	0	0
2.1.1.7.2	Impuesto al Valor Agregado	18,787	18,787	0	0
2.1.1.7.3	Impuesto sobre Nóminas	0	0	0	0
2.1.1.7.4	Aportaciones y Prestaciones del I.S.S.E.T.	83,191	83,191	0	0
2.1.1.7.5	Otras Retenciones de Nominas a los Servidores Públicos	110,740	110,740	0	0
Total		5,718,945	5,718,945	0	0
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
2.1.1.9.3	Otras Cuentas por Pagar a C.P. (Acreedores Diversos)	48,777	44,951	0	3,826
Total		48,777	44,951	0	3,826
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo		7,194,149	6,657,522	179,359	357,268

Al 31 de diciembre si se reincorpora los pasivos de los cheques no entregado a los beneficiarios que no se presentaron a recogerlo ante este Organismo Electoral, por la cantidad de **\$241,269 (Doscientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, en el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo se tiene un saldo por **\$7,435,419 (Siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**.

II) Notas al Estado de Actividades

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, obtuvo ingresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de **\$392,354,802 (Trescientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)**, integrados como sigue:

Rubro	Noombre	Acumulado al 31/12/2015
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	37,881,561
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	352,336,564
4.3.1	Ingresos Financieros	1,624,435
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	512,242
Total Ingresos y Otros Beneficios		392,354,802

Los ingresos provienen de recursos estatal 2015 de los proyectos IE001 Gasto de Operación de Instituto Electoral, IE003 Pago de Impuestos Sobre Nómina Estatal, IE005 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, IE006 Convenios con el Instituto Nacional Electoral, y de la IE007 a la IE018 Financiamiento Público a Partidos Políticos.

Los ingresos financieros se obtienen de los intereses de las cuentas bancarias corriente y de inversión Banamex números 12225 y 16972, así como utilidad por bienes muebles e inmuebles.

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios reporta un ingreso acumulado de **\$512,242 (Quinientos doce mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, por compra de bases de Licitación Pública, costo de servicios de retenciones de pago de primas de seguro individual voluntario Metlife, infracción por incumplimiento de contrato, por reposición de una cámara fotografía por importe mayor del valor de libro, depósito no identificado, costo de copia de información, ingresos de los gastos efectuados demás y que no serán reembolsados por viáticos, ingresos obtenidos a favor del Instituto Electoral, e ingresos por incidencias y/o inasistencias, e ingresos por vales de combustibles no comprobados.

Se informa que en el mes de diciembre se obtuvieron otros ingresos por la cantidad de **\$21,556 (Veintiún mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, y se disminuyeron la cantidad d **\$47,121 (Cuarenta y siete millones ciento veintiún pesos 00/100 M.N.)**, en virtud que los depósitos no identificados en la cuenta del Instituto fueron requeridos por los beneficiarios.

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas del período, suman la cantidad de **\$367,912,499 (Trescientos sesenta y siete millones novecientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**,

integrados como sigue:

Cuenta	Nombre	Acumulado al 31/12/2015	%
	Gastos de Funcionamiento		
	Servicios Personales		
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente	18,364,596	6. %
5.1.1.2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,751,978	7. %
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	55,182,679	15. %
5.1.1.4	Seguridad social	6766919	2. %
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	48,852,990	13. %
5.1.1.7	Pago de estímulos a servidores públicos	170,840	0.05%
	Materiales y Suministros		
5.1.2.1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	12,256,846	3. %
5.1.2.2	Alimentos y utensilios	5,909,732	2. %
5.1.2.4	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,351,541	0.37%
5.1.2.6	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,181,265	1. %
5.1.2.7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	195,975	0.00
5.1.2.9	Herramientas, refacciones y accesorios menores	322,122	0.09%
	Servicios Generales		
5.1.3.1	Servicios básicos	17,256,271	5. %
5.1.3.2	Servicios de arrendamientos	9,738,558	3. %
5.1.3.3	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	12,191,596	3. %

Cuenta	Nombre	Acumulado al 31/12/2015	%
5.1.3.4	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,261,345	0.34%
5.1.3.5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	977,788	0.27%
	Servicios de comunicación social y publicidad	11,447,948	3. %
5.1.3.7	Servicios de traslado y viáticos	2,164,212	1. %
5.1.3.8	Servicios oficiales	434,347	0.12%
5.1.3.9	Otros servicios generales	4,390,260	1. %
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	Ayudas Sociales		
5.2.4.1	Ayudas sociales	97,787,877	26 %
	Convenios		
5.3.3.2	Convenios de descentralización y otros	28,674,916	8. %
	Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias		
5.5.1.5	Depreciación de bienes muebles	3,593,329	1. %
5.5.1.7	Amortización de activos intangibles	686,244	0.19%
5.5.3.5	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	322	0.00%
	Total de gastos y otras pérdidas	367,912,499	100.00%

La cuenta de "Servicios Personales" representa el 42. % respecto del total de Gastos y Otras Pérdidas, por concepto de pago de nóminas.

Otra de las cuentas representativas es la de "Ayudas Sociales a Instituciones", la cual concentra el gasto relativo al Financiamiento Público de Actividades Ordinarias, y Específicas de los Partidos

Políticos, aprobado en el Acuerdo de Consejo Estatal No. CE/2014/021 y Acuerdo CE/2014/028 y el Decreto 144 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2015, aprobado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco 7544 suplemento B, de fecha 24 de diciembre de 2014.

Concepto	Saldo al 31/12/2015
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014	57,023,019
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	16,378
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,442,303
Hacienda Pública/Patrimonio 2015	81,481,700

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, representado por los recursos, inversiones y derechos, una vez deducidos de todos los pasivos contraídos:

Concepto	Saldo al 31/12/2015
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014	57,023,018
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	16,378
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,442,304
Hacienda Pública/Patrimonio 2015	81,481,700

Al 31 de diciembre de 2015 el Instituto Electoral obtuvo un patrimonio generado de **\$24,442,304 (Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuatro peso 00/100 M.N.)**.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro: De acuerdo a las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), y en base a la supletoria al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, NIF-B2: Estado de Flujo de Efectivo, se presenta el flujo de efectivo del 01 al 31 de diciembre de 2015, comparado con las cifras del mes inmediato anterior; b) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2015	2014
Efectivo	60,000	0
Banco / Tesorería	3,337,369	4,844,079
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	34,838,183	14,871,842
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	38,235,552	19,715,921

Descripción	2015	2014
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	28,722,198	10,364,531
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-4,279,895	-5,513,788
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,442,303	4,850,743

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo emitido en el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables: se esta considerando los otros ingresos y beneficios varios \$512,242

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables: se tiene de mas considerado en lo de Egresos Presupuestarios en las partidas: Servicios Personales \$13,692; Materiales y Suministros \$755,989; Servicios Generales \$23,149; y Convenios \$ 1, al compararla con lo contable en el Estado de Actividad como se puede observar.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		392,354,802
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		512,242
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	512,242	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		512,242
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	512,242	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		392,354,802

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		374,994,901
2. Menos egresos presupuestarios no contables		11,362,297
Mobiliario y equipo de administración	2,184,806	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	206,010	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	4,767,262	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	841,737	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	2,195,891	
Obra pública en bienes propios	373,760	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	792,831	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		4,279,895
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,279,573	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	322	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		367,912,499

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El Instituto Electoral y de Partición Ciudadana de Tabasco enfrenta diversos juicios laborales cuya resolución final se encuentra en trámite a la fecha de los estados financieros; sin embargo, pueden derivar en una obligación de pago para el Instituto.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Con base en el "Informe de Juicios Laborales con Análisis y Cuantificación de Riesgos" emitido por el Asesor Laboral Externo Lic. Edel González Moscoso al 31 de diciembre de 2015, se cuantifica un importe estimado del orden de **\$25,062,952 (Veinticinco millones sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a 6 juicios en material laboral con número de expediente 040/2002, 055/2002, 1365/2006, 288/2009, TET-JL- 01/2014-I y TET-JL- 02/2014-II. Si los laudos fueran condenatorios para el Instituto Electoral se precisa que este organismo Electoral, no cuenta con una reserva económica para tales efectos, así mismo, no se tienen recursos presupuestales para el pago de estas obligaciones en caso de resultar a cargo de la Institución.

2) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

A partir del mes de mayo de 2015 se adoptó la estructura del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, aprobado mediante el Acuerdo que reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en fecha 6 de octubre de 2014.

CUENTAS DE INGRESOS

El Ingreso estimado modificado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco al 31 de diciembre de 2015, es del orden de **\$392,492,897 (Trescientos noventa y dos millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**

, integrados de la siguiente manera:

	Ingreso		
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado
	(1)	(2)	(3 = 1+2)
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	1,624,435	1,624,435
Corrientes	0	1,624,435	1,624,435
Capital	0	0	0
Aprovechamientos	0	512,242	512,242
Corrientes	0	512,242	512,242
Capital	0	0	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	37,881,561	0	37,881,561
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	352,474,659	0	352,474,659

	Ingreso		
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0	0
Total	390,356,220	2,136,677	392,492,897

En el mes de enero el Consejo Estatal de este Instituto Electoral autorizó a la Junta Estatal Ejecutiva disponer recursos por la cantidad de **\$8,538,778 (Ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, por refrendo del proyecto de ampliación presupuestal autorizado por el Ejecutivo Estatal para Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con la finalidad de continuar los procedimientos de equipamiento de las oficinas centrales, juntas electorales distritales y municipales, incorporándolo al proyecto IE005 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015, nivel Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, del ejercicio 2015.

Los ingresos adicionales obtenidos en el mes de marzo y junio por concepto de depósitos no identificados en la cuenta 12225 Banamex, por un total de **\$47,121 (Cuarenta y siete mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.)**, fueron disminuidos en el mes de diciembre, en virtud que dichos depósitos no identificados fueron requeridos por los beneficiarios.

Los ingresos propios devengados al 31 de diciembre de 2015, por concepto de *Productos*, mismos que están conformados por los rendimientos financieros y utilidad por venta de bienes muebles e inmuebles, ascendieron a la cantidad de **\$1,624,435 (Un millón seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, y *Aprovechamientos* por venta de bases de licitación pública, infracción por incumplimiento de contrato, costos de reproducción y copiado de información, y otros ingresos adicionales por **\$512,242 (Quinientos doce mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**.

Los ingresos recaudados de los Recursos Estatales ascienden a la cantidad de **\$390,218,125 (Trescientos noventa millones doscientos dieciocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, los cuales se integran por el Gasto Operativo del Instituto Electoral, por la cantidad de **\$72,747,588 (Setenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para Gasto Operativo Electoral **\$185,324,017 (Ciento ochenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil diecisiete pesos 00/100 M.N.)**, Financiamiento Público a Partidos Políticos **\$89,966,134 (Ochenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, 3% de Impuesto Sobre Nómina por **\$4,298,825 (Cuatro millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, y para Participaciones y Aportaciones **\$37,881,561 (Treinta y siete millones ochocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**.

Respecto a los Ingresos Propios se recaudaron **\$2,135,717 (Dos millones ciento treinta y cinco mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)**, que incluyen los rendimientos financieros y utilidad por venta de bienes muebles e inmuebles por **\$1,624,435 (Un millón seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 0/100 M.N.)** y *Aprovechamientos* por venta de bases de

licitación pública, infracción por incumplimiento de contrato, costos de reproducción y copiado de información, y otros ingresos adicionales **\$511,282 (Quinientos once mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**. Quedando pendiente de recaudar el importe de **\$960 (Novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, por concepto de otros ingresos adicionales, derivados de las percepciones pagadas en nóminas y que no tenían derecho de cobro por incidencias y/o inasistencias, los empleados eventuales que dieron por terminada la relación de trabajo con este Instituto Electoral, en el mes de agosto de 2015.

CUENTAS DE EGRESOS

El Presupuesto Autorizado-Programado al 31 de diciembre de 2015, es del orden de **\$398,756,903 (Trescientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.)**, integrados de la siguiente manera

	EGRESOS					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reduccionies	Modificado	Devengado	Pagado	Sub-Ejercicio
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	147,897,319	8,948,639	156,845,958	155,103,696	154,444,283	1,742,263
Materiales y suministros	32,043,448	-5,388,279	26,655,169	22,973,471	22,675,356	3,681,697
Servicios generales	69,046,998	-2,644,762	66,402,235	59,885,475	59,447,650	6,516,761
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	98,021,334	26,830	98,048,164	97,787,877	97,761,277	260,287
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,465,560	7,008,256	12,473,816	10,195,706	10,191,788	2,278,109
Inversión pública	0	450,000	450,000	373,760	323,760	76,240
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0	0

	EGRESOS					
Participaciones y aportaciones	37,881,561	0	37,881,561	28,674,916	28,674,916	9,206,645
Deuda pública	0	0	0	0	0	0
Total del gasto	390,356,220	8,400,683	398,756,903	374,994,901	373,519,030	23,762,002

El Presupuesto de Egresos Autorizado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a través de los proyectos IE001, IE003, IE005, IE006, IE007, IE008, IE009, IE010, IE011, IE012, IE013, IE014, IE015, IE016 a inicio del ejercicio es del orden de **\$390,356,220 (Trescientos noventa millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**.

El día 12 de enero de 2015, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante Acuerdo CE/2015/005 autoriza a la Junta Estatal Ejecutiva utilizar los recursos por refrendo del proyecto de ampliación presupuestal autorizado por el Ejecutivo Estatal para Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la cantidad de **\$8,538,778 (Ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para integrarlo al presupuesto 2015 con el fin de continuar los procedimientos de equipamiento de las oficinas centrales, distritales y municipales del propio Instituto, incorporándolo al proyecto IE005 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, nivel Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

La Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio SPF/TR0221/2015 de fecha 29 de enero de 2015 autorizó adecuación presupuestaria por el orden de **\$3,628,330 (Tres millones seiscientos veintiocho mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, respetando el techo presupuestal autorizado al inicio del ejercicio 2015, dicha adecuación consistió en reducir el presupuesto autorizado de los Proyectos de Financiamiento Público a Partidos Políticos, con números IE007, IE008, IE009, IE010, IE011, IE012, IE013, IE014, con la finalidad de otorgarles el Financiamiento Público al Partido Humanista y Encuentro Social, con números de proyecto IE017, IE018, respectivamente, en virtud de haber acreditado su registro ante el Consejo Estatal de este Instituto Electoral.

Por otra parte, con oficio SPF/R0643/2015 de fecha 31 de marzo de 2015, autoriza la Recalendarización de Recursos de Ingresos Fiscales Ordinarios Participaciones, correspondiente al rubro de Gasto Corriente del Proyecto IE003 Pago de Impuestos Sobre Nómina Estatal, por la cantidad de **\$508,297 (Quinientos ocho mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**.

En el mes de diciembre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, mediante oficio SPF/RLM0180/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, autoriza la reducción de recursos de Ingresos Fiscales Ordinarios, correspondiente al rubro de Gasto Corriente del Proyecto IE003 Pago de Impuestos Sobre Nómina Estatal, por la cantidad de **\$138,095 (Ciento treinta y ocho mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

El Presupuesto Comprometido del Capítulo 1000 Servicios Personales se registró al inicio del ejercicio conforme al calendario de recursos programados mensualmente, haciendo un acumulado

al 31 de diciembre de 2015, es de **\$156,845,958 (Ciento cincuenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que respecta al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cantidad de **\$97,855,251 (Noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**.

Al cierre del ejercicio 2015 se presenta un subejercicio en los capítulos: *1000 Servicios Personales*, de **\$1,742,263 (Un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, *2000 Materiales y Suministros*, de **\$3,681,697 (Tres millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**, *3000 Servicios Generales*, por el orden de **\$6,516,761 (Seis millones quinientos dieciséis mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, *5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, **\$2,278,109 (Dos millones doscientos setenta y ocho mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.)**, y capítulo *8000 Participaciones y Aportaciones* **\$9,206,645 (Nueve millones doscientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**.

En lo que respecta al Presupuesto Comprometido derivado de Contratos y/o Pedidos celebrados por el Instituto Electoral, se aclara que el registro se realiza en el mes en que se suscriben los mismos , afectando los diversos meses que estarán vigentes de acuerdo al calendario de recursos programados mensualmente, por lo cual el Estado del Ejercicio Presupuestal presenta un Presupuesto Comprometido por el importe programado acumulado a la fecha de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que están considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares. De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que son la base para la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante Acuerdo del Consejo Estatal CE/2014/023, CE/2014/021 y CE/2014/022 de fechas 28 de octubre de 2014, aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el año 2015, por la cantidad de **\$390,356,220 (Trescientos noventa millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, que comprende los rubros de *Gasto Operativo Ordinario y Electoral*, y *Pago de Impuesto Sobre Nómina* por **\$300,390,086.00 (Trescientos millones trescientos noventa mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, así como la cantidad de **\$89,69640 (Ochenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta pesos /100 M.N.)**, integrado por el *Financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos* por el monto de **\$67,441,083 (Sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochenta y dos pesos 00 /100 M.N.)** Financiamiento Público para las *actividades tendientes a la obtención del voto* **\$20,232,325 (Veinte millones doscientos treinta y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, *Financiamiento Público para Actividades Específicas* **\$ 2,023,232 (Dos millones veintitrés mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, y para el *Financiamiento Público de las Campañas de los Candidatos Independientes* **\$269,495 (Doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** precisándose que dentro de los recursos presupuestados para el ejercicio 2015, se prevé el gasto a erogar por concepto de los *Convenios con el Instituto Nacional Electoral*.

Al respecto mediante Decreto 144 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7544, Suplemento 22222 de fecha 24 de diciembre de 2014, autorizó al Instituto Electoral una asignación presupuestal para el Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cantidad de **\$72,747,588.00 (Setenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, Pago de Impuesto Sobre Nómina Estatal **\$4,436,920.00 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 **\$185,324,017.00 (Ciento ochenta y cinco millones trescientos veinticuatro mil diecisiete pesos 00/100 M.N.)**, Convenios con el Instituto Nacional Electoral

\$37,881,561.00 (Treinta y siete millones ochocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), y para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para Gastos Ordinarios, Actividades Específicas, y de Campaña **\$89,966,134.00 (Ochenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**.

El Consejo Estatal de este Órgano Electoral mediante Acuerdo CE/2015/005 de fecha 12 enero de 2015, autorizó a la Junta Estatal Ejecutiva utilizar los recursos por refrendo del proyecto de ampliación presupuestal autorizado por el Ejecutivo Estatal para Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la cantidad de **\$8,538,778.00 (Ocho millones quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, para integrarlo al presupuesto 2015 con el fin de continuar los procedimientos de equipamiento de las oficinas centrales, distritales y municipales del propio Instituto, incorporándolo al proyecto IE005 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, nivel Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El 21 de diciembre de 1996, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, y el 28 de diciembre de 1996 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado las reformas y adiciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, creándose a través de dichos ordenamientos el **Instituto Electoral de Tabasco**.

El 27 de noviembre del 2002, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 192, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales se encuentran el cambio de nombre del **Instituto Electoral de Tabasco** por el de **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**.

El 02 de julio de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 118, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales, el artículo tercero transitorio denomina **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**, sustituyendo al organismo del mismo nombre que se preveía en la Ley que se abroga.

b) Principales cambios en su estructura

Los principales cambios en la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se encuentran sustentada en la reforma realizada a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mediante Decreto No. 153 publicado en el Suplemento "V" del Periódico Oficial del Estado No.

6916 del 17 de diciembre de 2008, a través de la cual se crea el **Órgano Técnico de Fiscalización** y la

Contraloría General, mismos que tienen a su cargo las tareas de fiscalización especializada, en sus respectivos ámbitos de competencia de conformidad con las facultades que les confieren los

artículos 96 y

362 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco respectivamente. La designación del Contralor General del

Instituto Electoral, la realiza el Congreso del Estado de Tabasco mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, y la designación del Titular del Órgano Técnico, encargado de la fiscalización de los partidos políticos, por las dos terceras partes del Consejo Estatal del Instituto Electoral.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, tiene como finalidad:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática.
- II. Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.
- III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del estado.
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del voto.
- VI. Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.

b) Principal actividad

La actividad principal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es la organización de procesos electorales locales para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los gobiernos municipales, garantizando elecciones libres, auténticas y periódicas, a través del sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

c) Ejercicio fiscal

Ejercicio fiscal 2015

d) Régimen jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el artículo 100 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco es un organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función pública de organizar las elecciones.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales:

En materia de Impuesto sobre la Renta, está obligado presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes:

- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.
- Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Asimismo, debe de presentar declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

En materia de Impuesto al Valor Agregado, es sujeto obligado para retener y presentar declaración y pago mensual de las siguientes retenciones:

- Retención del I.V.A. por Servicios Profesionales
- Retención del I.V.A. por Arrendamientos de Inmuebles
- Retención del I.V.A. por Servicios de Autotransporte Terrestre

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Nóminas
- Impuesto Estatal Vehicular

En materia de contribuciones de seguridad social, de conformidad con el artículo 163 numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral está incorporado al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

f) Estructura organizacional básica

La estructura orgánica básica del Instituto Electoral, se encuentra prevista en la Ley Electoral y de Partidos

Políticos del Estado de Tabasco, en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 105. Los Órganos Centrales del Instituto Estatal son: I. Consejo Estatal;

II. Presidencia del Consejo Estatal; III. Junta Estatal Ejecutiva;

IV. Secretaría Ejecutiva; y

V. Órgano Técnico de Fiscalización.

ARTÍCULO 121. La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica. ARTÍCULO 122. La Dirección de Administración.

Artículo 123.- En cada una de las cabeceras distritales del estado, el Instituto Estatal, contará con un órgano electoral integrada de la manera siguiente:

- I. La Junta Electoral Distrital;
- II. La Vocalía Ejecutiva Distrital; y
- III. El Consejo Electoral Distrital.

Artículo 133.- En cada uno de los Municipios del estado, el Instituto Estatal deberá establecer los órganos municipales siguientes:

- I. La Junta Electoral Municipal;
- II. La Vocalía Ejecutiva Municipal; y
- III. El Consejo Electoral Municipal

ARTÍCULO 377. La Contraloría General es el órgano de control interno del Instituto Estatal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la limitación que ha implicado la fase de implementación y puesta en operación del sistema integral denominado "Sistema de Administración Gubernamental Armonizado" (SAGA+), herramienta tecnológica que permitirá que el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registre de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes, así como facilitar el

registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, y generar información financiera y programática – presupuestaria en tiempo real.

En cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a inicio del ejercicio 2015 se realizó mejoras a la estructura del plan de cuentas adoptando los dígitos del clasificador por fuente de financiamiento del Conac, asimismo a las cuentas por cobrar se le agregó el clasificador por rubros de ingreso con la finalidad de alimentar los reportes de flujo efectivo y cuenta económica, en base al anexo B.2 Matriz Ingresos Recaudado.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Sistema de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, da cumplimiento a las disposiciones legales, técnicas y conceptuales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que cumple con las siguientes características: a) Es único, uniforme e integrador; b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; d) Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables de los ingresos y egresos. e) Efectúa interrelación automática de los clasificadores presupuestarios y lista de cuentas; f) Efectúa en la cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo a lo siguiente: En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado y en lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado; g) Se encuentra en proceso el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles; h) Se encuentra en proceso de trabajar en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria; y i) Permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante herramientas informáticas.

7. Posición en Moneda Extrajera y Protección por Riesgo Cambiario

El registro de las operaciones del Instituto Electoral se expresan y realizan en moneda nacional pesos.

8. Reporte Analítico del Activo

a) El porcentaje de depreciación, deterioro y amortización que utiliza el Instituto Electoral es de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, y reformado el 22 de diciembre de 2014, y los Parámetros de Estimación de Vida Útil del 31 de julio del año dos mil doce.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El instituto Electoral no presenta registro alguno de operaciones de fideicomiso, mandatos y análogo.

10. Reporte de la Recaudación

El instituto Electoral no presentan registros por concepto de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El instituto Electoral no realizó operaciones de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Electoral inicio con la armonización contable en enero de 2012, siendo unas de las Instituciones del Estado de Tabasco con un crecimiento considerable en un 80%, adoptando las constantes reformas que ha hecho el Consejo Nacional de Armonización Contable, y sus Cuentas Publicas armonizadas han sido aprobadas por H. Congreso del Estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se informa que se esta revisando el Control Interno del Instituto Electoral.

14. Información por Segmentos

El Instituto Electoral en octubre de 2014 inicio el proceso electoral ordinario 2014-2015 para la elección de Presidentes Municipales, Regidores y Diputados Locales. Hasta Marzo del 2016 sera la elección extraordinaria.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Electoral no tuvo operaciones posteriores al cierre del ejercicio 2015 que afecten económicamente

16. Partes Relacionadas

En las transacciones y operaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos en comento, son ministrados al Instituto Electoral por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros son firmados en cada página de los mismos por los funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva y el encargado de su elaboración, con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LCP Y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO